

**ORIENTACIONES PARA EVALUAR
EL DESARROLLO Y LOGRO DE
RESULTADOS DE APRENDIZAJES**

LINEAMIENTO DE LA VICERRECTORÍA
ACADÉMICA N° 15/2022

-2022-



UAI

Universidad Abierta
Interamericana

ACLARACIÓN: El presente documento es un lineamiento sobre didáctica general de la evaluación en la universidad. Por lo tanto, es importante que las autoridades y profesores de cada Carrera construyan un banco de “buenas prácticas” (estrategias e instrumentos) que contribuyan a ejemplificar y orientar la evaluación en el marco disciplinar específico de cada unidad académica.

DEFINICIÓN

La evaluación del proceso formativo y del logro de los resultados de aprendizaje esperados es una función sustantiva de la gestión de la docencia que implica la planificación, implementación y ajuste de estrategias e instrumentos de evaluación, a partir de la información que se releva en la interacción con los estudiantes y conforme a contextos y criterios de desempeño definidos.

> La evaluación es un proceso que debe diagramarse como **sistema concatenado de estrategias e instrumentos**. El proceso de evaluación debe ser **transparente y fiable**, lo que supone su **planificación y su comunicación**, desde el inicio del proceso formativo, a los actores involucrados: autoridades, estudiantes, asesores pedagógicos y cualquier otro actor interesado en el desarrollo y logro de los resultados de aprendizaje propuestos.

> **La información que releva un profesor en interacción con los estudiantes** se materializa en actividades o producciones que constituyen **evidencias** de la capacidad de transferir el saber integrado (conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes) a una situación

real o simulada, a través de una respuesta o solución idónea al tema o problema planteado.

> **Los contextos** son los escenarios seleccionados por el profesor para evaluar el desempeño del estudiante, conforme a los resultados de aprendizaje esperados. Pueden ser contextos simulados -en el aula presencial o en espacios virtuales- o contextos reales.

> **Los criterios de evaluación** son los indicadores que define el profesor para valorar el desempeño del estudiante en el desarrollo y logro de los resultados de aprendizaje. Deben ser consistentes y significativos respecto de los resultados previstos y explícitos y accesibles para los estudiantes desde el inicio de la cursada de la asignatura. Ejemplos de criterios de evaluación son: la fundamentación con base científica de las respuestas a problemas, situaciones o temas; el uso del vocabulario técnico de la disciplina; la argumentación de una postura personal con base en la bibliografía propuesta; entre otros.

FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación cumple tres funciones sustantivas:

→ diagnóstica → formativa → de acreditación

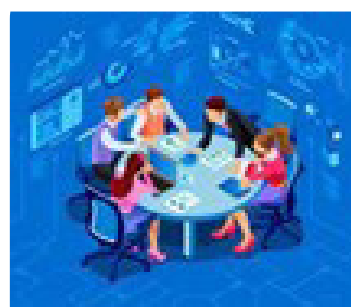
1. Función diagnóstica de la evaluación

Consiste en relevar las necesidades, intereses, percepciones, conocimientos, actitudes y habilidades que disponen los estudiantes para tomar las decisiones didácticas que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje de una asignatura. La evaluación diagnóstica se implementa al inicio del proceso formativo y en otros momentos pertinentes de la cursada, por ejemplo, al inicio de una nueva unidad didáctica.

Con esta información el profesor ajusta las estrategias de enseñanza y los recursos que selecciona, procurando elevar la motivación de los estudiantes hacia la apropiación efectiva de los aprendizajes previstos. Son diversos los mecanismos e instrumentos que pueden utilizarse para una evaluación diagnóstica según sean los objetivos que se propone.

Para evaluar saberes conceptuales previos puede diseñarse un cuestionario estructurado (verdadero o falso, opción múltiple, apareamiento, completar con términos, entre otros) en combinación con herramientas de autocorrección a través de un formulario digital o utilizar recursos para gamificar la instancia evaluativa como

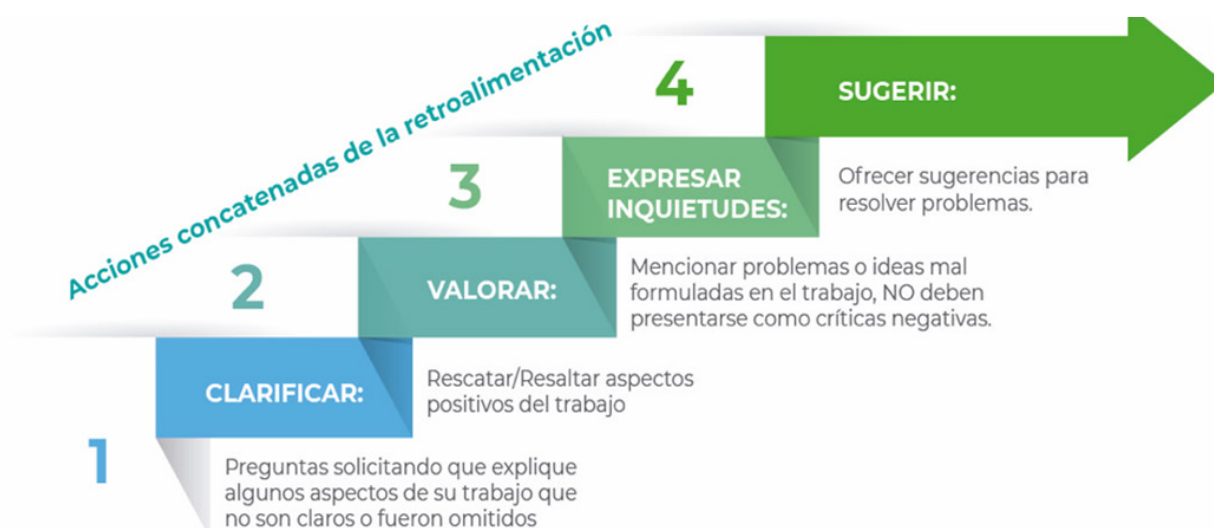
Kahoot, *Mentimeter*, *Socrative*, entre otros. Para evaluar habilidades y actitudes el profesor puede proponer a sus estudiantes situaciones problemáticas a resolver en forma individual o grupal y utilizar una lista de cotejo donde se encuentren enumeradas las habilidades y actitudes a evaluar y se registren los resultados observados. Para relevar percepciones o concepciones sobre un tema, procedimiento o producto, se puede implementar la técnica de “lluvia de ideas” y registrar los resultados en el pizarrón del aula o utilizar un muro colaborativo digital como *Padlet* donde los estudiantes pueden subir textos o audios con sus aportes.



2. Función formativa de la evaluación

Consiste en la valoración progresiva y continua del proceso en marcha expresada a través de la retroalimentación que ofrece el profesor a sus estudiantes a lo largo del curso, a partir del análisis de sus producciones. El objetivo de la retroalimentación es incentivar en cada estudiante la autopercepción de los logros alcanzados y de las dificultades que debe superar, ofreciéndole oportunidades y orientaciones para mejorar la calidad del trabajo realizado.

Es importante que la retroalimentación se realice a tiempo para que sea útil y en un clima de confianza que aliente la superación de cada estudiante. La evaluación formativa constituye una herramienta central para el profesor en tanto le permite identificar el alcance y eficacia de sus estrategias de enseñanza a los efectos de ajustarlas. La escalera de la retroalimentación del “Proyecto ZERO de Harvard” propone 4 acciones a implementar por el profesor en una instancia de devolución sobre el trabajo producido por un estudiante: clarificar, valorar, expresar inquietudes y sugerir.



La autoevaluación y la coevaluación son modalidades evaluativas que también contribuyen a retroalimentar el proceso formativo. Existen diversas actividades e instrumentos para propiciarlas: ambas requieren la definición anticipada de criterios de valoración, así como su apropiación por parte de los estudiantes



Coevaluación

- ✓ Exposición ante pares y devoluciones de los compañeros.
- ✓ Presentación oral de avances de un proyecto en pequeños grupos apostando a identificar “buenas prácticas”.
- ✓ Lista de cotejo para evaluar el desempeño de un par en un equipo.
- ✓ Foros de intercambios que promuevan el pensamiento crítico y divergente.
- ✓ Corrección grupal de evaluaciones.



Autoevaluación

- ✓ Rúbrica para el diseño de un proyecto o producto.
- ✓ Bitácora.
- ✓ Portfolio con evidencias.
- ✓ Informes de autopercepción sobre el proceso y los resultados alcanzados a través de recursos audiovisuales.

Se destacan los portafolios y las rúbricas como dos instrumentos que promueven la evaluación formativa y la retroalimentación a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Disponer de ellos en forma anticipada permite orientar la producción conforme estándares de calidad.

El portafolio es una colección de evidencias (en soporte físico y/o virtual) del desempeño del estudiante a lo largo del proceso de aprendizaje. Cada evidencia se conforma de, al menos, tres elementos:

- > La producción del estudiante alineada a un resultado de aprendizaje propuesto.
- > La autoevaluación del estudiante sobre la calidad de su trabajo, incluyendo estrategias de superación.

> La devolución del profesor sobre la producción del estudiante.

Cuando se utiliza un portafolio de aprendizaje en una asignatura, el profesor acuerda con los estudiantes los resultados de aprendizaje que se evaluarán mediante este dispositivo, los criterios de evaluación o indicadores que se considerará para valorar las producciones y el cronograma de “entradas” que se harán al portafolio para evidenciar los logros alcanzados.

La rúbrica analítica es una matriz de valoración del desempeño del estudiante en el desarrollo de un proyecto, un procedimiento o un producto, que ejecuta a lo largo de la cursada o en una instancia puntual. La rúbrica tiene el formato de una tabla de doble entrada:

A. En un eje se detallan los aspectos o dimensiones a evaluar sobre el proyecto/procedimiento/ producto esperado;

B. En el otro eje se incluyen los niveles de desempeño o de rendimiento que pueden expresarse en forma cualitativa (excelente, muy bueno, aceptable, insuficiente), en forma numérica o en ambas modalidades.

C. En el cruce entre ambos ejes se constituyen celdas donde se redactan los descriptores. Cada descriptor remite a la evidencia que permite valorar el trabajo del estudiante en cada una de las dimensiones del trabajo y conforme a un nivel de desempeño. Los descriptores deben redactarse en forma precisa, evitando adjetivos indefinidos como adecuado, mucho, poco, suficiente.

3. Función acreditadora de la evaluación

Las instancias previstas para acreditar logros parciales o finales de aprendizaje deben guardar una lógica de correlación con la modalidad de enseñanza, cuya dinámica fue progresivamente ajustada como correlato de la reflexión en y sobre la práctica docente de cada clase. La evaluación en instancia de acreditación no puede ser una experiencia novedosa para el estudiante, alejada de los trabajos producidos hasta ese momento. La investigación educativa ha demostrado cómo la ausencia de coherencia entre las estrategias de enseñanza y la modalidad de evaluación condiciona el aprendizaje de los estudiantes. Esta ruptura didáctica es percibida por los alumnos, quienes resuelven esa distancia otorgando mayor atención a aquello que afecta sus intereses más estratégicos: la aprobación de la asignatura. En este sentido es que se produce una inversión de los propósitos o expectativas de aprendizaje: **el alumno estudia para aprobar y no para aprender.**

En el Reglamento de la UAI se contemplan dos evaluaciones parciales por cuatrimestre (es el mínimo de evaluaciones exigidas, pudiendo el profesor incluir otras instancias complementarias), cuyos resultados deben ser expresados en una calificación numérica. Seguidamente, se enumeran los requisitos a considerar en relación a las evaluaciones parciales:

A. La evaluación parcial es una instancia de examinación de los logros alcanzados por cada estudiante respecto de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura.

B. La evaluación parcial constituye una oportunidad para valorar el grado de integración de los conocimientos habilidades y actitudes alcanzado por el estudiante, mediante la resolución/ análisis, evaluación/ explicación/ argumentación en torno a un problema tema o situación propuesta.

C. La evaluación parcial no puede reducirse a una experiencia de mera reproducción u organización de información.

D. La evaluación parcial se califica con una nota numérica que debe ser acompañada por una devolución cualitativa del profesor.

La devolución incluye los aspectos que el estudiante debe revisar y los mecanismos para lograrlo.

E. La evaluación parcial siempre requiere de la construcción de un instrumento de evaluación.

F. Todos los instrumentos de evaluación deben incluir los siguientes componentes:

> **Datos formales:** universidad, sede, carrera, turno, nombre de la asignatura, nombre del estudiante y fecha.

> **Criterios de evaluación:** indicadores de logro que considera el profesor en la producción del estudiante. Algunos criterios transversales a varias asignaturas son la ortografía, redacción y uso del vocabulario técnico; la capacidad argumentativa; la rigurosidad conceptual, entre otros

> **Consignas:** diseñar consignas claras y exhaustivas respecto de lo que se espera del estudiante.

> **Pauta de corrección:** definir la manera en que se calificará. Se puede asignar puntaje por ítem del examen, atribuir puntaje a los criterios de evaluación definidos u otras formas de ponderación de los resultados que defina el profesor.

> **Tiempo asignado para la resolución del examen:** si es domiciliario deberá definirse la fecha y lugar de entrega. Si se resuelve en una fecha y horario específico deberá explicitarse la duración de la evaluación.

G. El profesor pondrá a disposición del director de la carrera el modelo de examen parcial previo a su implementación a los fines de su registro y validación. El profesor dispone del acompañamiento de un asesor pedagógico para la elaboración de instrumentos de evaluación.

H. La evidencia de la evaluación de cada estudiante -producción del alumno y devolución del profesor- debe ser conservada conforme a los criterios de resguardo de documentación previstos en la Universidad.

LOS INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN PARCIAL, DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El profesor puede implementar un examen escrito a través de un **cuestionario, un ensayo o la resolución de un problema/ caso/ situación**. También puede solicitar al alumno que presente en la fecha prevista para la evaluación parcial, un producto audiovisual o un avance de un proyecto cuyos criterios de producción y evaluación fueron definidos en **una lista de cotejo o una rúbrica**.

→ CUESTIONARIO

Serie de preguntas que procuran relevar el conocimiento que dispone el alumno sobre distintos aspectos del objeto en estudio. Estas deben focalizarse en aspectos medulares y significativos del asunto que permitan valorar la comprensión exhaustiva e integral, así como la capacidad de razonamiento y argumentación en juego. Paralelamente, puede diseñarse en torno a un único problema, caso, situación o tema a partir del cual se formulan diferentes tipos de preguntas.

En ambos casos se debe poder evaluar habilidades de nivel superior como la capacidad de análisis de una situación, extraer conclusiones, la capacidad resolutoria, la fundamentación de la toma de decisiones, la capacidad argumentativa con rigor científico, entre otras.

Puede diseñarse con un formato semiestructurado o no estructurado. En el cuestionario semiestructurado las preguntas admiten respuestas restringidas ya que se delimita su extensión y/o el tiempo asignado para resolver las consignas.

Se evita el cuestionario estructurado -opción múltiple, de apareamiento entre datos, de ordenamiento de elementos o de selección verdadero o falso- toda vez que no permite evaluar la capacidad argumentativa del alumno para explicar o fundamentar una respuesta elegida.

→ ENSAYO

Su propósito es evaluar la habilidad del alumno para presentar y defender una idea central de su elección o propuesta por el profesor, mediante un relato argumentativo con rigor científico. La estructura de la producción debe respetar: introducción, desarrollo y cierre.

Puede realizarse “a libro abierto” disponiendo de la bibliografía propuesta en el curso. Siempre se deberán incluir las referencias bibliográficas al final del ensayo. Las consignas deben ser claras y explícitas, con un foco determinado de modo de evitar dispersión y vaguedad en la producción.

→ RESOLUCIÓN DE PROBLEMA/CASO/ SITUACIÓN

Su propósito es evaluar la capacidad del alumno para diagnosticar los elementos implicados en un contexto de relevancia profesional, definir las dimensiones a analizar, construir sus hipótesis de trabajo y elaborar una o más soluciones o cursos de acción con base en argumentos científicos.

→ LISTA DE COTEJO

Su propósito es definir las acciones, cualidades o características que se esperan encontrar en la ejecución de un proyecto / procedimiento o en la elaboración de un producto, o en una instancia de observación de una maniobra o ejecución. Puede incluir una escala de valoración

cuantitativa, cualitativa o ambas (4. Excelente, 3. Muy bueno, 2. Aceptable, 1. Insuficiente). Se recomienda solicitar al estudiante que entregue la lista de cotejo con su autoevaluación junto con su producción, cuando corresponda. Es indispensable la definición específica de los aspectos a valorar y su comunicación a los estudiantes, toda vez que deben apropiarse de su alcance y significación.

→ RÚBRICA

Además de los componentes que incluye la lista de cotejo, la rúbrica incluye descriptores para cada uno de los niveles de desempeño por dimensión o componente esperado en la ejecución de un proyecto, procedimiento o producto. Las características de la rúbrica fueron explicitadas en el apartado de evaluación formativa.

LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. La evaluación final de una asignatura se sustenta en evidencias de logro de los resultados de aprendizaje

En la evaluación final el profesor debe relevar las evidencias del logro de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. Los resultados de aprendizaje remiten a un desempeño o actualización que contempla el dominio y movilización de contenidos y las condiciones de calidad en la ejecución. Por lo tanto, la evaluación no puede limitarse a relevar evidencias de dominio conceptual o procedimental aisladas, sino que apunta a relevar la capacidad del alumno de integrar y transferir los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales para la resolución satisfactoria de un problema o situación dada.

02. La evaluación final de una asignatura es parte del proceso educativo

La actividad que debe resolver el estudiante en la instancia de evaluación final será consistente con las experiencias de aprendizaje vivenciadas durante el proceso educativo. El alumno no debiera vivir la instancia evaluativa como una “novedad” alejada de lo trabajado en las clases. Se espera que el alumno haya participado durante la cursada de la asignatura de experiencias formativas en las que debió resolver, fundamentar, argumentar, explicar y evaluar situaciones relevantes del perfil profesional y que experiencias similares sean propuestas en la instancia de evaluación final.

03. La secuencia didáctica para la indagación de los resultados de aprendizaje debería contemplar un recorrido de complejidad creciente

En la construcción de las consignas se sugiere, en primer lugar, brindar al estudiante la oportunidad de expresar lo que sabe sobre el objeto a evaluar, seguido de una instancia de profundización o transferencia de sus conocimientos y habilidades en la resolución de un problema o situación, para finalizar con una instancia en la que argumente su enfoque o postura personal ante un tema, procedimiento o producto.

04. Los criterios de evaluación en la instancia final

Los criterios de evaluación remiten a los indicadores que se valoran respecto del desempeño del estudiante para dar cuenta efectiva del logro de los resultados de aprendizaje. Dichos criterios tienen que estar disponibles para los estudiantes con anticipación al examen final.

05. El diseño de instrumentos de evaluación escrita para la instancia final

Si el profesor decide implementar una evaluación final escrita o desarrollar una parte de dicha instancia final en modalidad escrita, se priorizarán los instrumentos no estructurados o semiestructurados para promover oportunidades en las que el estudiante desarrolle y fundamente sus respuestas.

Las evaluaciones escritas semiestructuradas contemplan respuestas restringidas ya que se delimita su extensión y/o el tiempo asignado para resolver las consignas.

Las evaluaciones escritas pueden diseñarse en torno a un único problema, caso o situación asociada al campo de incumbencia profesional, a partir del cual se formulan diferentes tipos de preguntas o elaborar enunciados alternativos para evaluar los resultados de aprendizaje de la asignatura. En ambos casos se evalúan habilidades cognitivas de nivel superior como la capacidad para analizar una situación y sacar conclusiones, la capacidad resolutoria, la fundamentación de la toma de decisiones, la capacidad argumentativa con rigor científico, entre otras.

El profesor podría incluir una instancia oral posterior a la escritura para profundizar en los aprendizajes desarrollados por el estudiante.

06. El diseño de instrumentos de evaluación oral para la instancia final

Si el profesor administra una evaluación final oral, se recomienda disponer de un banco de preguntas preelaboradas a los efectos de manejar con agilidad el intercambio comunicativo y promover evidencias suficientes relativas a los resultados de aprendizaje esperados.

Paralelamente, se sugiere propiciar profundizaciones progresivas e inter relacionales entre los puntos a recorrer. Una buena práctica puede contemplar la recuperación de producciones realizadas por el estudiante a lo largo del cuatrimestre, a los efectos de su aplicación y profundización. Las evaluaciones orales incluyen exposiciones individuales, presentaciones de pro-

yectos o productos y debates de hasta tres alumnos (en caso de que la calificación final de cursada de cada uno de ellos haya sido superior a 6 puntos), entre otros.

07. La evaluación final de una asignatura contempla la retroalimentación del profesor

Aun tratándose de una instancia de acreditación el profesor debe retroalimentar al estudiante con recomendaciones o correcciones que aporten a la construcción de los resultados de aprendizaje esperados.

Tanto en los exámenes orales como en los escritos, se contempla la instancia de retroalimentación sincrónica en la que el profesor realiza una devolución cualitativa al estudiante sobre los resultados de su evaluación, además de la calificación numérica.

08. La administración del tiempo en la evaluación final

El tiempo previsto para resolver las consignas de la evaluación final es uno de los criterios de evaluación a contemplar, siendo necesario que quede establecido al inicio de la mesa de examen y sea dado a conocer a los estudiantes.

